

Elena José Lozano Bieda (1 de 2)

Concejal

Fecha Firma: 08/03/2016

HASH: bd4156689aa8a9a97db0afaf13ae1023

Belen Moya Salmiches (2 de 2)

Secretaria

Fecha Firma: 08/03/2016

HASH: 74246333c3e34e2fe17e0d4f224435488

DECRETO.- Visto el informe Social de Ayuda, emitido por la Trabajadora Social del Ayuntamiento de La Unión, en relación al expediente con DNI: 23 82- ante la urgente necesidad de ayuda económica

Visto el informe nº 101/16, emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipal y el Informe Social.

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2015-0551, de 23 de junio,

HE RESUELTO:

1º.- Ordenar el gasto de una ayuda económica de 250 Euros en pago único, a favor del expediente de 23. 82- para cubrir las necesidades básicas de núcleo familiar.

2º.- El interesado vendrá obligado a justificar la aplicación de los fondos en un plazo no superior a tres meses.

3º.- Notifíquese la presente Resolución al interesado y a la Intervención de Fondos Municipal.

Lo manda y firma la Sra. Concejal delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política interior y personal, en La Unión, a fecha de la firma.

DECRETOS

Número: 2016-0185 Fecha: 08/03/2016



Cód. Validación: 5N03FJPW4H9WMNA5MAJZG5SFHD | Verificación: <http://launion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1